

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*NOTIFICACIÓN de 11 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Huelva, de resolución de cancelación de inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía del establecimiento turístico que se cita.*

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se relacionan la resolución de cancelación, significándoles que para conocer el contenido íntegro de las mismas y constancia de su conocimiento podrán personarse en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno, 21, de Huelva.

Núm. expediente: 2012/HU/000910.

Denominación: Albameca.

Núm. de registro: A/HU/00063.

Interesados: Don Augusto Romeo Granado, representante de «Albameca Inmuebles, S.L.», con último domicilio conocido en calle Cantones, 30, 06200, Almendralejo, Badajoz, y doña María Soledad Guerrero Porras, propietaria de dos inmuebles afectados, con último domicilio conocido en calle Eugenio García Estop, 33, 5.º B, Badajoz.

Acto que se notifica: Resolución de cancelación en el Registro de Turismo de Andalucía.

Extracto del contenido: Resolución de cancelación de inscripción de los Apartamentos Turísticos denominados «Albameca».

Lo que se notifica para general conocimiento, pudiendo los interesados en el expediente, en el plazo de un mes, interponer el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Comercio.

Huelva, 11 de septiembre de 2012.- La Delegada, María C. Villaverde Fernández.